

JUEVES, 5 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 44

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2015-2665 *Citación para notificación por comparecencia de liquidación tributaria del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Notificación 2/15-V.*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones tributarias cuyos sujetos pasivos y expedientes se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: liquidación tributaria del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Santoña.

Procedimiento de recaudación en periodo voluntario: Título III, Capítulo I del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 («Boletín Oficial del Estado» 2-09-05).

NOTIFICACIÓN 2/15-V**RELACIÓN QUE SE CITA**

BADIOLA MOLLEDA, FERNANDO JOSE	CANTABRIA
VARGAS GABARRI, AMERICA	CANTABRIA
ARGOS ARGOS, ROBERTO	CANTABRIA
SIXTO POSADA, PEDRO	MADRID
DIEGO FERNANDEZ, VALVANUZ Y HNOS	CANTABRIA
MARMOLERIA SANTOÑA SL	CANTABRIA
GANZABAL GUTIERREZ, ALEJANDRO	CANTABRIA
ARTERO GARCIA, ENRIQUE	VIZCAYA
MARTINEZ GARCIA, MARIA	CANTABRIA
VARGAS JIMENEZ, DAVID	CANTABRIA
LOPEZ PILA, SERGIO	MADRID
LOPEZ PILA, EFREN	CANTABRIA
LOPEZ ABEJON, SILVIA	CANTABRIA
MATEO SIERRA, MONICA	CANTABRIA
VILLANUEVA PEREZ, MARIA	CANTABRIA

CVE-2015-2665

JUEVES, 5 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 44

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo 14 bajo, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santoña, 19 de febrero de 2015.

El tesorero,

Fernando Bustillo Mediavilla.

2015/2665

CVE-2015-2665